

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ODAPAS ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	X	SERVICIO
Viaje de agua potable o tratada en pipa (camión cisterna).				
DESCRIPCIÓN				
Consiste en la venta de agua potable o agua tratada esta última resultante de haber sido sometida a los procesos de tratamiento por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Atlacomulco, en pipa de 10,000 litros dentro de los límites territoriales municipales a propietarios de camión cisterna, que se encuentren registrados en la red de distribuidores del Organismo.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 70 y 77 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 129 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica.
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acude, a las oficinas de la Dirección de Operación, ubicada en el ODAPAS Atlacomulco.	No aplica.		No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Debido a fallas en la infraestructura o por trabajos del ODAPAS Atlacomulco, en una zona específica se suspende temporalmente el servicio de agua potable.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica.			

CLAVE	MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
	Viaje de agua tratada en pipa.	Se realiza la venta de agua tratada resultante de haber sido sometida a los procesos de tratamiento por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Atlacomulco, en términos de la normatividad aplicable.
	Viaje de agua potable en pipa.	Consiste en la venta de un viaje de agua potable con base en una solicitud por parte del interesado por casos extraordinarios y ajenos a este Organismo de Agua y Saneamiento y que implica un costo para el ciudadano.

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigida al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	No	296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago de agua al corriente.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigida al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	No	296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago de agua al corriente.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO

1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigida al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	No	296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago de agua al corriente.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	

Viaje de agua tratada en pipa.

REQUISITOS

PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud por escrito libre dirigida al M en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago por el viaje solicitado.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud por escrito libre dirigida al M en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago por el viaje solicitado.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud por escrito libre dirigida al M en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago por el viaje solicitado.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO

1. El ciudadano realiza solicitud de viaje de agua potable o tratada en pipa en las oficinas del ODAPAS Atlacomulco.
2. El ciudadano efectúa el pago en la caja de cobro ubicada en el ODAPAS Atlacomulco y entrega copia para programar el suministro.
3. El ciudadano recibe viaje de agua potable o tratada en pipa y firma de recibido.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

2 días hábiles.

COSTO

VIAJE DE AGUA POTABLE							
DISTANCIA (KM)	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UMAS	IMPORTE DE AGUA POTABLE	IVA	TOTAL
0 A 5	VIAJE	1	\$1,367.83	11.66	\$1,367.83	\$218.85	\$1,586.69
DE 5 A 10	VIAJE	1	\$1,791.32	15.27	\$1,791.32	\$286.61	\$2,077.94
DE 10 A 15	VIAJE	1	\$2,235.93	19.06	\$2,235.93	\$357.75	\$2,593.68
DE 15 A 20	VIAJE	1	\$2,673.49	22.79	\$2,673.49	\$427.76	\$3,101.25

VIAJE DE AGUA TRATADA							
DISTANCIA (KM)	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UMAS	IMPORTE DE AGUA TRATADA	IVA	TOTAL
0 A 5	VIAJE	1	\$1,046.41	8.92	\$1,046.41	\$167.42	\$1,213.83
DE 5 A 10	VIAJE	1	\$1,437.05	12.25	\$1,437.05	\$229.93	\$1,666.98

UMA con un valor de \$117.31 (Ciento diecisiete pesos 31/100 M.N.).

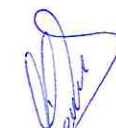

FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 150 Nonies de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. De conformidad a lo establecido en el punto 4.6. De la Primera Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo del ODAPAS Atlacomulco, de fecha 28 de enero de 2025, mediante ACUERDO/CD/ODAPAS/035/2025							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de cobro ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.							
OTRAS ALTERNATIVAS	Transferencia, practicable, ventanilla del banco BBVA.							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.		No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano deberá cumplir con todos los requisitos establecidos. 2. El ciudadano deberá de pagar el costo correspondiente. 3. El ciudadano debe de estar dentro de los límites de circunscripción del Municipio de Atlacomulco, Estado de México. 4. Tratándose de agua tratada; el ciudadano si existe factibilidad en la solicitud de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos, debiendo especificar el uso que se dará al líquido, así como contar con recipiente de almacenamiento exclusivo para agua tratada, se acudirá a las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales del Municipio de Atlacomulco. 		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Operación.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en H.P. Arturo Correa González.						
COLONIA	Las Fuentes.			C. P.	50455			
CALLE	Alfonso Alcántara Medrano.			NÚM. INT.	S/N		NÚM. EXT	S/N
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 a 16:00 horas.		
LADA	712	TELÉFONO	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	CORREO	direccion.operacion@odapasa.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA	No aplica.			TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.			
MUNICIPIO	No aplica.			COLONIA	No aplica.		C. P.	No aplica.
CALLE	No aplica.			NÚM. INT.	No aplica.		NÚM. EXT	No aplica.
DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica.		HORARIO DE ATENCIÓN		No aplica.		
LADA	No aplica.	TELÉFONO	No aplica.	CORREO	No aplica.			

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Tiene el mismo costo el viaje en cabecera Municipal que en una comunidad?
RESPUESTA	No. Hay una tabla de costos.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se puede reprogramar un viaje que ya pagué?
RESPUESTA	Sí. Siempre y cuando se avise con anticipación a la fecha programada.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Pueden repartirme el viaje con varios vecinos ya que no tengo la capacidad para almacenar una pipa?
RESPUESTA	Sí. Siempre y cuando la distancia sea de 300 a 500 metros a la redonda.
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿Cuál es la cantidad mínima que me pueden vender?
RESPUESTA	10 metros cúbicos.
PREGUNTA FRECUENTE 5	¿Pueden vender el agua tratada que solicité en un tinaco para agua potable?
RESPUESTA	No. El depósito debe ser exclusivo para almacenar agua residual tratada.
PREGUNTA FRECUENTE 6	¿El viaje pagado, incluye el riego en mi cultivo?
RESPUESTA	No. Sólo se realiza el vertido en el depósito señalado para tal fin.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 P. Ing. Agustín Herrera Alcántara Director de Operación	 M. en H.P. Arturo Correa González. Director General del ODAPAS Atlacomulco.	11/Marzo/2026

